



PROMOCIÓN “Sorteo Pascua Postres La Lechera”

La empresa LACTALIS NESTLÉ PRODUCTOS LÁCTEOS REFRIGERADOS IBERIA, S.A., con NIF A-64229867, con domicilio en Avda. de la Fama, 16, 08940 Cornellá de Llobregat (Barcelona), y la empresa NESTLE ESPAÑA SA, con NIF A08005449, con domicilio en Calle Clara Campoamor, 2. 08950, Esplugues de Llobregat (Barcelona) organizan una acción promocional para fomentar la participación de los usuarios seguidores de La Lechera, que se regirá de conformidad con las siguientes:

B A S E S

1ª. Objeto

Las presentes bases tienen por objeto regular la PROMOCIÓN a cargo de LACTALIS NESTLÉ según los términos recogidos en las mismas, que está destinada a fomentar la participación de los usuarios seguidores de La Lechera y de Nestlé Postres España en distintas redes sociales.

Para optar al premio de la presente promoción, los participantes deberán de participar siguiendo los requisitos explicados en el apartado de 4º de *Mecánica de la promoción* de estas bases legales.

2ª. Ámbito territorial y duración de la promoción

La PROMOCIÓN se llevará a cabo en todo el territorio español. El premio sólo se enviará a consumidores con residencia en el territorio nacional español: Península Ibérica, Islas Canarias, Islas Baleares, Ceuta y Melilla.

El periodo promocional tiene su inicio el 7 de abril de 2025 y finaliza a las 23:59h del 14 de abril de 2025.

3ª Premios

Se regalarán diez (10) lotes compuestos, de manera individual, por:

- 2 packs de Panna Cotta La Lechera Original, 4x100g.
- 2 packs de Panna Cotta La Lechera Café, 4x100g.
- 1 Tableta de Chocolate Blanco Nestlé Postres, 170g.
- 1 Tableta de Praliné Nestlé Postres, 170g.
- 1 Tableta de Chocolate Negro 70% Cacao Nestlé Postres, 170g.



- 1 Tableta de Chocolate Negro Nestlé Postres, 170g.
- 1 Tableta de Chocolate con Leche Nestlé Postres, 170g.

Los gastos de envío del premio serán a cargo de LACTALIS NESTLÉ.

El premio no será canjeable ni por dinero ni por otros premios. El premio otorgado es intransferible.

4ª. Mecánica de la PROMOCIÓN

a) Requisitos para poder participar en la PROMOCIÓN: Podrán participar aquellas personas mayores de dieciocho (18) años y residentes en España (Península Ibérica, Islas Canarias, Islas Baleares, Ceuta y Melilla) que tengan una cuenta en Instagram y realicen las acciones indicadas en la mecánica. No podrán participar en la PROMOCIÓN, los trabajadores ni empleados de LACTALIS NESTLÉ ni de Nestlé Postres España, ni colaboradores directos o indirectos que hayan intervenido en la PROMOCIÓN o en la impresión de los materiales correspondientes del mismo. Si se produjera tal circunstancia, LACTALIS NESTLÉ descartará de forma automática estas participaciones.

b) Mecánica:

El día 7 de abril de 2025 se publicará en un post colaborativo en los perfiles de La Lechera Yogures (<https://www.instagram.com/lalecherayogures/>) y Nestlé Postres (<https://www.instagram.com/nestlepostres/>) mediante el que se pedirá a los usuarios que:

- 1) Sigan la página La Lechera en Instagram (<https://www.instagram.com/lalecherayogures/>)
- 2) Sigan la página de Nestlé Postres en Instagram (<https://www.instagram.com/nestlepostres/>)
- 3) Hagan “me gusta” en el post.
- 4) Dejen un comentario en el post etiquetando a una persona con quien prepararían un postre con los productos de La Lechera y Nestlé Postres. El usuario tendrá que dejar su comentario en ese estatus. No se considerarán participaciones y podrán ser eliminados otros comentarios que no cumplan este requisito. Tampoco se considerarán participaciones aquellos comentarios publicados en el muro o en otras publicaciones distintas a la de la PROMOCIÓN.

Cada participante podrá realizar más de un comentario siempre y cuando etiquete a personas distintas.



No se considerarán válidos los comentarios en los que se etiqueten personajes famosos o perfiles de marcas comerciales. Tampoco se considerarán válidos y no serán admitidos, los comentarios que sean recibidos después de las 23:59 horas del día 14 de abril de 2025.

Entre los comentarios que reúnan las condiciones de las presentes Bases y que sean considerados participaciones válidas, se celebrará un único sorteo para asignar el premio.

No vinculación. Instagram no patrocina ni avala ni administra, de modo alguno, ninguna de nuestras promociones, ni está asociado a ninguna de ellas. El usuario se desvincula totalmente de Instagram.

c) Elección del ganador

Entre los días 15 y 21 de abril de 2025, y una vez se extraiga el listado de participantes que cumplan con los requisitos obligatorios y válidos en la promoción, LACTALIS NESTLÉ realizará el sorteo en la plataforma: <http://www.easypromosapp.com>

En el momento del sorteo se escogerán diez (10) ganadores y seis (6) sustitutos con carácter de reserva.

LACTALIS NESTLÉ se reserva el derecho de cancelar la PROMOCIÓN si no se reúnen participaciones válidas suficientes para celebrar la PROMOCIÓN. LACTALIS NESTLÉ quedarán liberadas de cualquier obligación con las personas que hubieran participado.

LACTALIS NESTLÉ se reserva el derecho de que el premio quede desierto, en el caso de que los participantes ganadores y los de reserva contactados no cumplan los requisitos citados en estas Bases, o renuncien al premio.

d) Comunicación y entrega del premio

Entre los días 15 y 21 de abril de 2025, LACTALIS ESPAÑA compartirá un comentario en el hilo de la publicación colaborativa del sorteo en Instagram comunicando el usuario de los ganadores del sorteo.

LACTALIS NESTLÉ contactará con los ganadores por mensaje privado a través de la cuenta de Instagram de La Lechera Yogures, para informarles de que han resultado ganadores, confirmar su aceptación del premio y solicitar un domicilio



postal para poder realizar la entrega del mismo. El ganador dispondrá de siete (7) días laborables para responder a LACTALIS NESTLÉ.

La no recepción por parte del ganador de los mensajes dirigidos a éste mediante la red social de participación, sea cual fuera la causa, eximirá a LACTALIS NESTLÉ de cualquier responsabilidad al respecto, no teniendo ésta ninguna obligación de utilizar medios de notificación alternativos. Esto es: LACTALIS NESTLÉ cumplirá con su obligación de buena fe enviando todas las comunicaciones mediante la red social en la que el participante haya participado, y éste se compromete a verificar periódicamente su perfil.

Si el ganador no pudiera ser localizado, o no contestara con los datos solicitados en siete (7) días naturales desde la comunicación de los Organizadores, perdería la opción al mismo. El mismo proceso se realizaría con los siguientes participantes de la reserva.

LACTALIS NESTLÉ se reserva el derecho de solicitar al ganador el DNI o documento oficial acreditativo de identidad para verificar su identidad.

Cualquier irregularidad en cuanto al contacto con los ganadores o la aceptación del premio puede dar lugar a que el premio pase a ser entregado a los siguientes participantes, según el procedimiento ya indicado.

El premio se entregará en la dirección postal indicada por la persona ganadora. En caso de que sea devuelto por resultar el domicilio incorrecto o el ganador desconocido o de renunciar a él, se pasará a entregar el premio al siguiente participante.

El premio se entregará al ganador mediante servicio de mensajería externo. Antes de aceptar el envío que contiene el premio, el ganador debe asegurarse de que el envoltorio se encuentra en buen estado y sin signos de haber sido manipulado o dañado. Una vez abierto el paquete que contiene el premio, éste no podrá ser devuelto ni se podrá canjear por otro nuevo envío o premio. LACTALIS NESTLÉ únicamente podrá asumir una restitución del premio en los supuestos que el ganador acredite fehacientemente que el premio no ha llegado en buen estado debido a una manipulación o incidencia en el transcurso del envío, siempre que se comunique dentro de los dos (2) primeros días desde la recepción del mismo. En el resto de casos, LACTALIS NESTLÉ quedará liberada de cualquier responsabilidad en relación a aquel/los ganador/es.



5ª. Difusión de la PROMOCIÓN

La PROMOCIÓN se dará a conocer a los usuarios en la propia cuenta de Instagram de “La Lechera Yogures” (<https://www.instagram.com/lalecherayogures/>) y en la cuenta de Instagram de “Nestlé Postres” (<https://www.instagram.com/nestlepostres/>).

6ª. Contenidos y usos de la comunicación promocional

El participante no deberá incluir en los comentarios de participación de la PROMOCIÓN mensajes que atenten o sean susceptibles de atentar contra la moral, la ética, el buen gusto o el decoro, ni que infrinjan, violen o conculquen los derechos de propiedad intelectual o industrial, y debemos advertirte de las consecuencias y responsabilidades en las que puede incurrir si realiza un uso ilícito o fraudulento de las mismas. Los Organizadores actuarán de inmediato ante una denuncia o una sospecha de que puedan estar produciéndose infracciones de los derechos de propiedad intelectual, o ante cualquier contenido que pueda considerarse inadecuado y procederán a eliminarlo inmediatamente, pudiendo solicitar el bloqueo permanente del usuario infractor.

LACTALIS NESTLÉ declina toda responsabilidad sobre las consecuencias que la exhibición voluntaria, consentida y deliberada por parte del usuario de sus comentarios puedan comportarle a sí mismo, a su familia, amistades y/o allegados, o a otras terceras personas, o de la difusión o exhibición del mismo por su parte o por terceros, o su reproducción, incluso en otras páginas web, blogs, redes sociales o en cualquier otro medio, soporte o modalidad de explotación digital o no, on line u off line. Por lo tanto, el concursante responderá directamente, manteniendo a LACTALIS NESTLÉ indemne, ante cualquier reclamación, queja o demanda de terceros en relación a la vulneración o infracción de los posibles derechos que pudieran derivarse de los textos o materiales que un usuario haya publicado.

LACTALIS NESTLÉ se reserva el derecho de dar de baja a aquellos usuarios que estén haciendo un mal uso de la promoción, realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros participantes. En caso de que LACTALIS NESTLÉ o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta PROMOCIÓN detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo de la PROMOCIÓN, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la PROMOCIÓN, LACTALIS NESTLÉ se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar el premio de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a todos aquellos participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieran corresponder.



Serán igualmente descartados como participantes los comentarios de los usuarios que no cumplan con lo establecido en las BBLL de esta PROMOCIÓN.

7ª. Información sobre Protección de Datos de Carácter Personal

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, LACTALIS informa a EL INTERESADO de los siguientes aspectos básicos sobre privacidad y protección de datos:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
Responsable del tratamiento	LACTALIS NESTLE PRODUCTOS LACTEOS REFRIGERADOS IBERIA SA,
Finalidad del tratamiento	• Gestión de la promoción comercial, incluyendo la verificación de la legitimidad de las participaciones, realización del sorteo, difusión del resultado, cumplimiento de las obligaciones legales y / o fiscales y entrega de premios a los ganadores. • Publicidad y promoción de productos y servicios. • Contacto y gestión de consultas, quejas, reclamaciones, peticiones, comentarios o cualquier otra comunicación con los consumidores, usuarios y clientes. • Creación de perfiles de segmentación, análisis de preferencias y hábitos de compra y consumo. • Marketing directo, publicidad dirigida y comportamental, actividades de targeting y re-targeting. • Compartir información con buscadores de Internet o proveedores de redes sociales, mostrar comunicaciones comerciales en webs, conocer actividades y opiniones y envío de propuestas basadas en la ubicación geográfica precisa.
Legitimación para el tratamiento	• Cumplimiento de obligaciones legales. • Consentimiento del titular de los datos. - Intereses legítimos
Destinatarios	• Organismos y Administraciones Públicas. • Notarios y Registradores. • Agencias de marketing o servicios digitales y de transporte • Empresas del Grupo y asociadas
Derechos del interesado	Vd. tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, limitar y oponerse a su tratamiento, y ejercer su derecho a la portabilidad de los datos de carácter personal, todo ello de forma gratuita,



	en lopd@es.lactalis.com o a través de los otros medios indicados en la Política de Privacidad .
Información completa sobre protección de datos	Puede consultar la información adicional y detallada en la Política de Privacidad .

El participante garantiza la autenticidad de todos aquellos datos que comunique, y se compromete a mantener actualizados los mismos, siendo responsable de todos los daños y perjuicios ocasionados al Organizador o a terceros por la aportación de datos incompletos, inexactos o falsos.

La base de la legitimación para el tratamiento de datos por parte de LACTALIS NESTLÉ es la participación en la PROMOCIÓN por voluntad propia (consentimiento) de los participantes desde el mismo momento en que dejan el comentario en la publicación de la promoción. Los participantes en la PROMOCIÓN consienten inequívocamente que, en caso de resultar ganadores, sus datos personales puedan ser comunicados a terceros a los que sea necesario para la gestión y entrega del premio.

Dichos datos se incorporarán a un fichero temporal titularidad de Lactalis Nestlé Productos Lácteos Refrigerados Iberia S.A., cuya única finalidad será la de gestionar la PROMOCIÓN, asignación y comunicación del premio. Una vez finalizada la PROMOCIÓN, dicho fichero temporal será destruido de inmediato.

8ª. Consideraciones generales

LACTALIS NESTLÉ no se responsabiliza de las posibles pérdidas, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros o a Internet que pueda afectar a la participación y desarrollo de la presente acción promocional.

LACTALIS NESTLÉ se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente acción promocional, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justificada o supuesto de fuerza mayor, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones de la acción promocional o la anulación definitiva.

El único responsable de la organización de la promoción es LACTALIS NESTLÉ y los participantes reconocen que las empresas distribuidoras o establecimientos donde se comercialicen los productos objeto de la promoción son totalmente ajenas a la realización de la misma, renunciando a exigir ningún tipo responsabilidad en relación con la ejecución de la promoción.



9ª. Fiscalidad

La obtención de premios por parte de los ganadores de la Promoción está sujeta a lo dispuesto en la Normativa Tributaria vigente en cada momento.

Conforme a la normativa fiscal reguladora del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios, están sujetos a la retención de IRPF conforme a la legislación tributaria vigente en el momento de la entrega de los mismos, siempre que el valor del premio sea superior a 300 Euros. Así mismo en cumplimiento de la vigente normativa fiscal, LACTALIS NESTLÉ practicará la correspondiente retención e ingreso a cuenta sobre el premio entregado y, en su momento, expedirán la oportuna certificación que facilite al participante el cumplimiento de sus obligaciones fiscales al tener que incorporar en su declaración de IRPF el rendimiento consistente en el premio recibido, junto con el resto de las rentas que perciba, y de cuya cuota total se podrá deducir como ya ingresada la cantidad que conste en la mencionada certificación de ingreso a cuenta.

10ª. Aceptación de las Bases y fuero

La participación en esta PROMOCIÓN supone la aceptación plena e incondicional de estas Bases y de la Política de Privacidad de LACTALIS NESTLÉ (https://www.yoguresnestle.es/pdf/politica_y_privacidad.pdf) por los participantes, y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe LACTALIS NESTLÉ.

Asimismo, la participación en una PROMOCIÓN de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de la comunidad de Instagram donde se desarrolla la misma.

Para la resolución de una posible disputa que pueda derivarse de la participación en el presente reto, los participantes acuerdan someterse a los Tribunales de Madrid Capital.